



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE DE FERNANDO DE LA MORIA

Reglamento de Trámites Administrativos Res. I.M.F.M. N° 2044/2019

TRÁMITE: Presentación de Balace

FORMA DE PRESENTACION: Nota impresa o Formulario de Solicitud de mesa de entrada

DESCRIPCION DEL TRAMITE: Solicitud de presentacion de Balance

Nº	DEPENDENCIA	SOLICITUD CON DOCUMENTOS ADJUNTO	ETAPA O PROCESO	DESCRIPCION DE TAREA	DOCUMENTOS	RESPONSABLE	TIEMPO	
							MINIMO	MAXIMO
1	Mesa de Entrada	Recepcion de la solicitud con documentacione s que respalden el pedido	Recepción, verificación de la solicitud	Recepcion en la Mesa de Entrada de la institucion, generando N° de Expediente	<p>REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE BALANCE</p> <p>Pequeños Contribuyentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario 106 impresión original de la Web, firmado por el contribuyente o por el contador. - Fotocopia de C.I. del firmante del Formulario 106. - Contrato de Alquiler (autenticado) <p>UNIPERSONAL Y SOCIEDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formularios 101 y 158-2 impresiones originales de la Web, firmado por el contribuyente o representante legal de la Empresa o en su caso por el Contador. - Fotocopia de C.I. del firmante del Formulario 101. - Estados Financieros (Activo - Pasivo) remitidos a la SET mediante el Formulario 158-2 impresión original de la Web. - Patente Profesional de Contador año 2018 de la Municipalidad de Fernando de la Mora o de otro municipio. (Fotocopia simple). - Para descuento de sucursales: Declaración Jurada de Activo con el sello del municipio del interior, además de las fotocopias de las patentes comerciales de cada municipio, autenticadas por escribanía. - Contrato de Alquiler (autenticado) <p>SEGUROS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mismos requisitos que Unipersonales y Sociedades. - Excepción: en lugar del Estado Financiero descargado de la Web de la SET deben presentar el Balance General (Activo - Pasivo). - Contrato de Alquiler (autenticado) <p>BNCOS Y FINANCIERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formularios 101 y 158-2 impresiones originales de la Web, firmado por el contribuyente. - Fotocopia de C.I. del firmante del Formulario 101. - Fotocopia autenticada por escribanía del Balance General (Activo - Pasivo). - Detalle Encaje Legal al 31/12/17: - Guaraníes - Moneda Extranjera (pasar a Guaraníes) - Fotocopia simple del Balance publicado. - Patente profesional de Contador año 2018 de la Municipalidad de Fernando de la Mora o de otro municipio. (fotocopia simple). - Para descuento de sucursales: Declaración Jurada de Activo con el sello del municipio del interior, además de las fotocopias de las patentes comerciales de cada municipio, autenticadas por escribanía. - Contrato de Alquiler (autenticado) 	SECRETARIO GENERAL	2 DIAS	4 DIAS



Lic. Alcides Riveros Carralá
Intendente Municipal



Ing. Geiso Gustavo Núñez
Secretario General

000095

<p>2</p> <p>Tributación/ Fiscalización</p>	<p>Expediente de la solicitud y sus documentos adjuntos pasan a ser verificados y fiscalizados por los inspectores correspondientes en el local comercial, el expediente vuelve a la jefatura de Tributación.</p>	<p>Recepción y verificación del expediente</p>	<p>Verifica las documentaciones que acompañan al expediente con el V° B° de la Jefatura de Tributación, y sigue la carga del expediente en cuestión en base de datos.</p>	<p>REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE BALANCE</p> <p>Pequeños Contribuyentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario 106 impresión original de la Web, firmado por el contribuyente o por el contador. - Fotocopia de C.I. del firmante del Formulario 106. - Contrato de Alquiler (autenticado) <p>UNIPERSONAL Y SOCIEDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formularios 101 y 158-2 impresiones originales de la Web, firmado por el contribuyente o representante legal de la Empresa o en su caso por el Contador. - Fotocopia de C.I. del firmante del Formulario 101. - Estados Financieros (Activo - Pasivo) remitidos a la SET mediante el Formulario 158-2 impresión original de la Web. - Patente Profesional de Contador año 2018 de la Municipalidad de Fernando de la Mora o de otro municipio. (Fotocopia simple). - Para descuento de sucursales: Declaración Jurada de Activo con el sello del municipio del interior, además de las fotocopias de las patentes comerciales de cada municipio, autenticadas por escribanía. - Contrato de Alquiler (autenticado) <p>SEGUROS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mismos requisitos que Unipersonales y Sociedades. - Excepción: en lugar del Estado Financiero descargado de la Web de la SET deben presentar el Balance General (Activo - Pasivo). - Contrato de Alquiler (autenticado) <p>BNCOS Y FINANCIERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formularios 101 y 158-2 impresiones originales de la Web, firmado por el contribuyente. - Fotocopia de C.I. del firmante del Formulario 101. - Fotocopia autenticada por escribanía del Balance General (Activo - Pasivo). - Detalle Encaje Legal al 31/12/17: <ul style="list-style-type: none"> · Guaraníes · Moneda Extranjera (pasar a Guaraníes) - Fotocopia simple del Balance publicado. - Patente profesional de Contador año 2018 de la Municipalidad de Fernando de la Mora o de otro municipio. (fotocopia simple). - Para descuento de sucursales: Declaración Jurada de Activo con el sello del municipio del interior, además de las fotocopias de las patentes comerciales de cada municipio, autenticadas por escribanía.- Contrato de Alquiler (autenticado) 	<p>Jefatura de Tributación</p>	<p>1 día</p>	<p>3 días</p>
--	---	--	---	---	--------------------------------	--------------	---------------



Lic. Alcides Riveros Candia
Intendente Municipal



Abg. Celso Gustavo Núñez Vera
Secretario General